

ACTA N° 23

1.-En Calbuco, 20 de marzo 2025.-

2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -

3.-Tipo reunión: ORDINARIA

4.-Hora Inicio: 15:10 horas.

Hora Término: 17:00 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID

CONCEJAL SEÑOR JUAN CARLOS MANSILLA VILLARROEL

CONCEJAL SEÑOR ANTONIO VILLARROEL MANCILLA

CONCEJAL SEÑORA ELKE SOTO MORALES.

CONCEJAL SEÑOR PEDRO ENRIQUE YAÑEZ

SEÑOR MARCO ANDRES SILVA MALDONADO, ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

6.-TABLA:

1.- Saludos señor Alcalde.

2.- Acta N°14-15.-

3.- Correspondencia Recibida.

4.- Cuenta señor Alcalde.

5.- Acuerdo modificación presupuestaria municipal (Oficio 45 del 06/03/2025 y Oficio 54 de fecha 14/03/2025 DAF)

6.- Acuerdo modificación presupuestaria, distribución de saldo inicial de caja del DAEM (Oficio 119 de fecha 11/03/2025 Daem).

7.- Acuerdo, distinciones ciudadanas 2025 (Alcaldía).

8.- Incidentes.

1.-SALUDOS SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva; saluda a todos los presentes en la sala y a quienes nos siguen en redes sociales. Abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.

2.- Acta N°14-15.-

Sr. Alcalde Marco Silva, se ponen en discusión actas 14-15; si no hay observaciones, se dan por aprobadas.

*aprobado
en S.O.
03.04.2025.
6*

3.- Correspondencia Recibida.

Sra. Irene Vargas, Secretaria Municipal, da lectura a correspondencia recibida:

- Oficio 45 de fecha 06/03/2025, de DAF, que remite propuesta de modificación presupuestaria municipal.
- Oficio 54 de fecha 14/03/2025 de DAF, que remite propuesta de modificación presupuestaria municipal.
- Oficio 119 de fecha 11/03/2025 de Directora Daem subrogante, quien remite propuesta de modificación distribución saldo inicial de caja.
- Carta de presidenta Agrupación de cuidadoras soñando por un futuro mejor, solicitan agilizar trámite para aporte a proyecto Construcción Centro Comunitario de Cuidados de Calbuco.
- Carta de Vecinos Villa Los Esteros, Pasaje Estero Codihue, solicitan restablecer cierre de pasaje Estero Codihue.
- Oficio PIN 00226-2025 de fecha 07/02/2025 de Director Nacional(s) de Servicio Civil, que entrega los lineamientos artículo 104, ley 21.724, que establece que las autoridades del país deberán capacitarse en materias de prevención y atención del acoso sexual y laboral y la violencia en el trabajo dentro de los seis meses siguientes de asumir en el cargo y presenta oferta de cursos de la Dirección Nacional del Servicio Civil.
- Oficio 129 de fecha 05/03/2025 De Sr. Concejal Juan Carlos Mansilla, quien solicita rectificación de apellido de vecino que presentó denuncia en el Municipio.
- Oficio 13 de fecha 04/02/2025 de Sr. Concejal Pedro Yáñez, quien solicita máquinas para reparación de camino para habitantes del Tique- Chayahue.
- Oficio 14 de fecha 04/02/2025 de Sr. Concejal Pedro Yáñez, quien solicita material para reparación de camino en Pureo Alto.
- Oficio 16 y 19 de fecha 04/02/2025 de Sr. Concejal Pedro Yáñez, quien solicita construcción de garita en Huayún Bajo y Punta Peuque- Chayahue.
- Oficio 20 de fecha 10/03/2025 de Sr. Concejal Pedro Yáñez, quien solicita apertura camino para vecinos en isla Huar.
- Oficio 21 de fecha 10/03/2025 de Sr. Concejal Pedro Yáñez, quien solicita ampliación de ruta transporte escolar El Rosario- 7 Colinas
- Oficio 22 de fecha 11/03/2025 de Sr. Concejal Pedro Yáñez, quien solicita tomar medidas en sectores Balcón del Cerro y el Molino.
- Oficio 23 de fecha 10/03/2025 de Sr. Concejal Pedro Yáñez, quien solicita ayuda social para familia sector la fisa.
- Carta invitación Junta de Vecinos San Agustín, para reunión día domingo 23/03/2025.
- Carta de Icafal , quien da respuesta a Oficio Sr. Alcalde , sobre solicitud de Concejo, para que los horarios de corte de tránsito para ejecución de las obras se realicen con la finalidad de no entorpecer el tránsito de acceso y salida de Calbuco.
- Oficio E41616/2025 de Contraloría Regional, que indica toma conocimiento de lo informado, emite jurisprudencia sobre materia señalada, Contratación licitación Construcción portal de acceso y cierre perimetral parque urbano de Calbuco.
- Se les remitió a sus correos el acta de subvención N°7 de fecha 19/03/2025, con propuesta de subvención.

Sr. Alcalde, Marco Silva, vamos a pasar unos acuerdos para ser vistos sobre tabla, antes de la cuenta, se trata:

- Acuerdo entrega de subvención municipal (Acta Comisión de Subvenciones N°7 de fecha 19/03/2025).
- Acuerdo, modificación reglamento Distinciones Ciudadanas que podrá otorgar la I. Municipalidad de Calbuco, aprobado con Decreto Alcaldicio N° 5668 del 08/09/2022, incorporando que **“Para efectos del proceso de postulación para Distinciones Ciudadanas del año 2025, dispuesto en el Título II, artículo 5°, letra b). y c). de este Reglamento, se extenderá excepcionalmente el período de postulación hasta el 04 abril 2025. Dichas postulaciones serán conocidas, analizadas y resueltas por el Concejo a más tardar la segunda quincena del mes de abril 2025, requiriéndose para su aprobación la mayoría absoluta del Concejo Municipal, incluyendo el voto del Alcalde, a fin de efectuar la entrega de los galardones dentro del mes de aniversario de la Comuna.”**

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

ACUERDO: AUTORIZA PASAR TEMAS SOBRE TABLA:

- Acuerdo entrega de subvención municipal (Acta Comisión de Subvenciones N°7 de fecha 19/03/2025).
- Acuerdo, modificación reglamento Distinciones Ciudadanas que podrá otorgar la I. Municipalidad de Calbuco, aprobado con Decreto Alcaldicio N° 5668 del 08/09/2022, incorporando que **“Para efectos del proceso de postulación para Distinciones Ciudadanas del año 2025, dispuesto en el Título II, artículo 5°, letra b). y c). de este Reglamento, se extenderá excepcionalmente el período de postulación hasta el 04 abril 2025. Dichas postulaciones serán conocidas, analizadas y resueltas por el Concejo a más tardar la segunda quincena del mes de abril 2025, requiriéndose para su aprobación la mayoría absoluta del Concejo Municipal, incluyendo el voto del Alcalde, a fin de efectuar la entrega de los galardones dentro del mes de aniversario de la Comuna.”**

4.- Cuenta señor Alcalde.

- El jueves 13 de marzo participé en la sesión habitual del Concejo Municipal, donde abordamos diversos temas de gestión comunal. Más tarde, visité el Pasaje Villarroel para reunirme con los vecinos y conversar sobre el estado actual del proyecto de alcantarillado.

- El viernes 14 de marzo recibimos en nuestra comuna al Gobernador de la Región de Los Lagos, Don Alejandro Santana, con una agenda cargada de actividades significativas. En primer lugar, acompañé la firma del convenio para la adquisición de un mamógrafo para el Hospital de Calbuco, un avance importante en salud para nuestra comunidad. Luego, visitamos las obras del Centro de Diálisis, constatando su progreso y la pronta disponibilidad del servicio para los pacientes.
- Más tarde, recorrimos las nuevas instalaciones del Liceo Politécnico de Calbuco. También sostuvimos una reunión clave con dirigentes del sector pesquero en La Vega, logrando avances en acuerdos y proyectos para el sector.
- Finalmente, viajé a Pargua para participar en el lanzamiento del programa “Pequeñas Localidades”, donde me reuní con vecinos, dirigentes y el equipo de la delegación de Pargua.
- El sábado 15 de marzo iniciamos el día con el lanzamiento del programa de vacunación de Influenza y COVID en La Vega, con equipos del DESAM desplegados también en la Avenida de los Héroes.
- Luego, me reuní con el Club de Leones de Calbuco, quienes entregaron un importante apoyo a la agrupación de cuidadoras, fortaleciendo la red de ayuda para quienes cumplen este rol fundamental.
- Más tarde, participé en el evento gastronómico “Pargua Cocina”, organizado por la oficina de turismo para potenciar nuestra identidad y promover el turismo local.
- Luego, me trasladé al sector Rulo, donde me reuní con vecinos y constaté el deterioro ambiental de la Laguna Siete Islas, afectada por la intervención de empresas privadas. Como municipalidad, comprometimos apoyo legal para abordar esta problemática.
- Finalicé la jornada asistiendo al Campeonato de Fútbol Siete, donde acompañé y apoyé a las selecciones locales en su participación.
- El Domingo 16 de marzo acompañé la final del fútbol femenino en el estadio de Calbuco, donde Calbuco obtuvo el segundo lugar. Gracias a este logro, representarán a nuestra comuna en el Mundial de Fútbol Siete en Brasil, un orgullo para el deporte calbucano.
- El lunes 17 de marzo inicié la semana con atención a vecinos y dirigentes en la municipalidad, incluyendo reuniones con comités de APR y acuerdos con la Asociación Chilena de Seguridad.
- Luego, sostuve una reunión con la Dirección de Aeropuertos, avanzando en proyectos de conectividad aérea para la Isla Puluqui.
- Durante la tarde, realicé visitas técnicas a distintos sectores junto a equipos de emergencia y obras menores, incluyendo:

- Sector Verde de las Sombras; Sector Estero López; Junta de Vecinos de San Rafael; Pasaje La Copa
- El martes 18 de marzo, continuamos con la atención a dirigentes, vecinos y organizaciones sociales en la municipalidad.
- Luego, participé en la cuarta versión de las reuniones territoriales, esta vez correspondiente al sector costero de la Ruta Puerto Montt, con la presencia de diversas organizaciones sociales.
- Finalmente participé en la firma del acuerdo de conservación de riberas del estero Temblapulli en Pargua, instancia en la que contamos con la presencia del director de Obras Hidráulicas de la región.
- El miércoles 19 de marzo, dediqué la jornada a atender a vecinos, agrupaciones y dirigentes en la municipalidad. Posteriormente, realicé visitas territoriales a distintos sectores, incluyendo: la Junta de Vecinos de San Rafael Alto (Cruce Oyarzún); Reunión con vecinos de Gustavo Torres; y encuentro con la comunidad de Brisas del Mar, donde escuchamos sus necesidades y preocupaciones.
- El jueves 20 de marzo, finalizamos esta intensa semana con una visita a las obras del Puente Chacao, donde constaté en terreno el estado de avance del proyecto junto a la ministra de Obras Públicas.

5.- Acuerdo modificación presupuestaria municipal (Oficio 45 del 06/03/2025 y Oficio 54 de fecha 14/03/2025 DAF).

Sra. Tania Bahamonde, Directora de Administración y Finanzas, indica oficio 45 del 06/03 se está aumentando presupuesto por mayores ingresos y se está haciendo redistribución de gastos. Mayores ingresos \$M38.932; Disminución de gastos \$M18.563; Aumento de gastos \$M57.495.- El oficio 54 del 14/03; mayores ingresos \$M198.993; disminución de gastos \$M9.800.; Amento de gastos \$M203.793, aclarar que hubo una omisión de mi parte, no se incluyó los 5 millones de Sernameg; pero en la suma total debe dar \$M208.793.

Sr. Concejal Pedro Yáñez, Beca pescadores, está ajustado a la realidad, demanda que existe en este caso.

Sra. Tania Bahamonde, desconozco la cantidad de postulantes, pero está ajustado a lo del año 2024.

Sr. Concejal Pedro Yáñez, Beca estudios superiores.

Sr. Alcalde Marco Silva, lo dejamos para la hora de incidentes, última modificación se incorpora la diferencia, queda en acuerdo \$M208.793.-

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YÁÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

ACUERDO: APRUEBA, MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OFICIO 45 DEL 06/03/2025 Y OFICIO 54 DE FECHA 14/03/2025 DAF), QUE SE INDICA:

**OFICIO 45 DEL 06/03/2025:
MAYORES INGRESOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
05	03	002999	Otras Transfer. Corrientes SUBDERE	37.332.-
08	99	001	Devoluciones y Reintegros	1.600.-
T O T A L				38.932.-

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21	01	001001	Sueldos Base	10.000.-
22	12	002	Gastos Menores	1.263.-
23	03	004	Otras Indemnizaciones	5.300.-
34	07		Deuda Flotante	2.000.-
T O T A L				18.563.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21	01	005003001	Bono Extraordinario Anual, Planta	18.332.-
21	02	005003001	Bono Extraordinario Anual, Contratas	19.000.-
21	03	005	Suplencias y Reemplazos	10.000.-
22	04	999	Otros Materiales y Suministros(FET)	1.263.-
22	06	006	Manten. y Repar. Otras máquinas y equipos	1.000.-
22	06	007	Manten. Y Repar. Equipos Informáticos	1.000.-
23	01	004	Desahucio e Indemnizaciones	5.300.-
26	01		Devoluciones	1.600.-
T O T A L				57.495.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

MAYORES INGRESOS:

M\$38.932.- Remesa de SUBDERE por M\$37.332 para pago de bonos personal Municipal de Planta y Contrata; M\$ 1.600 Corresponde a reintegro de empresa de aseo para devolución a la SUBDERE.

DISMINUCION DE GASTOS:

M\$10.000, Se disminuye presupuesto de sueldos base para financiar ítem de suplencias de cargos vacantes.

M\$1.263, Disminuye presupuesto ítem gastos menores para suplementar presupuesto ITEM Otros Materiales para ayudas sociales, Fondos FET no gastados el año 2024.

M\$5.300, Disminuye ítem otras indemnizaciones para financiar pago de Indemnización aprobada en el mes de enero para Funcionario Municipal jubilado, que corresponde al traspaso entre asignaciones del ítem 23 “Prestaciones de Seguridad Social”.

M\$2.000, Disminuye saldo del presupuesto ítem deuda flotante que no va a ser utilizado año 2025.

AUMENTO DE GASTOS:

MS47.332, Aumento de presupuesto en ítem de personal para pago de bonos y Suplencias y Reemplazos.

MS1.263, Saldo Fondos FET año 2024 para materiales ayudas sociales.

MS2.000, Se está asignando presupuesto a ítems de Mantenión de Equipos Computacionales y otros equipos dado que no tenían presupuesto asignado año 2025.

MS 5.300, Cambio de ítem de Presupuesto asignado a desahucio e indemnizaciones.

MS1.600, Devolución de Recursos a la SUBDERE por reintegro de Empresa de Aseo.

OFICIO 54 DE FECHA 14/03/2025:

MAYORES INGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
12	10		Ingresos por Percibir Licencias Médicas	5.000.-
13	03	008002	Fondo Regional de Inic. Regional (FRIL)	193.993.-
T O T A L				198.993.-

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
22	08	011	Servicio de Producción y Desa. De Eventos	8.200.-
29	04		Mobiliario y Otros	1.600.-
T O T A L				9.800.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21	04	004	Servicios Comunitarios	4.700.-
22	01	001	Alimentación	150.-
22	02	002	Vestuario y Accesorios	150.-
22	08	999	Otros Servicios Generales	200.-
24	01	008°	Premios y Otros	600.-
24	01	999	Becas	8.000.-
29	06	001	Equipos Computacionales	1.000.-
31	02	999236	Construc. Cancha Futbolito- Chechil	193.993.-
T O T A L				208.793.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

MAYORES INGRESOS:

MS193.993.- Aporte de Gobierno Regional al Proyecto FRIL Construcción Cancha Futbolito, sector Chechil, isla Puluqui, aprobado por Resolución Exenta N°4810 del 15/10/2024 que se adjunta.

MS5.000, Mayor recaudación por Licencias Médicas Años Anteriores.

DISTRIBUCION DE PRESUPUESTO ENTRE ITEMS:

MS9.800, Se redistribuye el presupuesto del Programa Oficina de Pesca según lo solicitado por Memorándum N°131 de Alcaldía que se adjunta.

AUMENTO DE GASTOS:

M\$5.000, Se asigna Presupuesto al Programa SERNAMEG 4 a 7 para el ítem Servicios Comunitarios, Vestuario y Alimentación, según lo solicitado por Memorándum N°134 de Alcaldía que se adjunta.

M\$193.993, Incorpora al Presupuesto Recursos del Proyecto FRIL Construcción Cancha Fútbolito de Chechil.

6.- Acuerdo modificación presupuestaria, distribución de saldo inicial de caja del DAEM (Oficio 119 de fecha 11/03/2025 Daem).

Sra. Alejandra Westermayer, Directora Daem, tenemos el oficio 119 del Daem, como se estila por esta administración, se traen al Concejo los Profesionales expertos en la materia a tratar, se traen cuatro saldos a distribuir:

- Subvención General.
- FAEP.
- Subvención Escolar Preferencial.
- PIE.

Dejo con Uds. a Srta. Karen Vera.

Srta. Karen Vera, Encargada de Finanzas DAEM, en oficio 119 Daem, se solicita la aprobación del saldo inicial de caja del DAEM, que como normativa tenemos para pasarlo antes del 31 de marzo.

Sr. Concejal Pedro Yáñez, el primer saldo de caja, esto está ya devengado o queda plata para este año. Estos son fondos que ya están comprometidos, importante dar a conocer fondos de administración central.

Srta. Karen Vera, los dineros del Faep y Sep, son fondos de gastos que ya estaban las iniciativas listas. Respecto a administración central, el Desam tiene el 10% de los recursos que ingresan.

Sr. Concejal Antonio Villarroel, cuando hacemos inversión personal Sep y Pie, que profesionales se pagan con estos fondos.

Srta. Karen Vera, Sep, asistentes de aula, apoyo de aula y en Pie son profesionales Psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas psicopedagogos.

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YÁÑEZ U.	SI
MARCO ANDRÉS SILVA MALDONADO	SI

ACUERDO: APRUEBA, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, DISTRIBUCIÓN DE SALDO INICIAL DE CAJA DEL DAEM (OFICIO 119 DE FECHA 11/03/2025 DAEM) QUE SE INDICA:

Subvención General

A: DISTRIBUCION POR SALDO DE CAJA

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	M\$
15					Saldo de caja	326,841

B: AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	M\$
22	02	002	008		Vestuario, Accesorios y Prendas diversas (Pro -retención)	4,106
22	09	003			Arriendo Vehículo (Pro-Retención)	15,000
24	01	008	005		Premios y Otros (Feria Intercultural y Extra Escolar) Pro-Retención	5,000
22	06	001			Mantenimiento y Reparación (Fondos Mantención)	3,273
31	02	004	006		Conservación Esc. Balmaceda	236,250
31	02	004	003		Conservación Proyecto escuela Peñasmo	51,322
22	04	010	006		Proyecto escuela San José	11,890
					Total aumento	326,841

DISTRIBUCIÓN SALDO DE CAJA:

ITEM 15 Saldo de caja DAEM: Corresponde al saldo no ocupado en el año 2024 y debe distribuirse en el presupuesto del año 2025.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS:

- Ítem 22-02-002-008 Vestuario, Accesorios y Prendas diversas (Pro-retención) para alumnos beneficiados de este programa, por el monto de M\$4,106.
- Ítem 22-09-003 Arriendo Vehículo (Pro-Retención): Corresponde incorporar al presupuesto ítem de transporte escolar por fondos pro retención, para alumnos beneficiarios de este programa, por la suma de M\$15,000.
- Ítem 24-01-008-005 Premios y Otros (Feria Intercultural y Extra Escolar) Pro-Retención M\$5,000.
- Ítem 22-06-001 Mantenimiento y Reparación (Fondos Mantención) M\$3,273.
- Ítem 31-02-004-006 Otros: Proyecto de mejoramiento de la escuela José Manuel Balmaceda por la suma de M\$236,250.
- Ítem 31-02-004-003 Otros: Proyecto de mejoramiento de la escuela Peñasmo por la suma de M\$51,322.
- Ítem 215-22-04-010-006: Proyecto de mejoramiento de la escuela San José por la suma de M\$11,890.

Fondos de apoyo a la educación pública (FAEP)

A: DISTRIBUCION POR SALDO DE CAJA

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	MS
15					Saldo de caja	173,663

B: AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	MS
31	02	999	005		Otros gastos (Participación de comunidad educativa)	5,000
22	06	001			Mantenimiento y reparación de escuelas	92,213
22	09	003	004		Movilizaciones FAEP	48,724
22	06	002	002		Mantención y reparación de vehículos	6,474
22	07	999	003		Otros FAEP	21,252
					Total aumento de gastos	173,663

Nota: corresponde a saldo no utilizado al 31-12-2024 de los fondos de apoyo a la educación pública.

DISTRIBUCION DE GASTOS:

- ITEM 31-02-999-005 Otros gastos:** Participación de comunidad educativa por la suma de M\$5,000.
- ITEM 22-06-001 Mantenimiento y reparación de escuelas:** Mantención y reparación de inmuebles por la suma de M\$92,213, reparación escuela rural El Rosario y El Dao.
- ITEM 22-09-003-004 Movilizaciones FAEP:** Transporte escolar de establecimientos educacionales municipales, por la suma de M\$48,724.

- ITEM 22-06-002-002 Mantención y reparación de vehículos:** Mantención y reparación de buses DAEM, para traslado de alumnos, por la suma de M\$6,474.
- ITEM 22-07-999-003 Otros FAEP:** Otros gastos FAEP por la suma de \$21,252.

Subvención Escolar Preferencial

A: DISTRIBUCION POR SALDO DE CAJA

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	MS
15					Saldo de caja	41,222

B: AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	MS
21	03	004	001	004	Personal SEP	31,222
22	04	002	011		Textos y otros materiales de enseñanza	10,000
					Total aumento	41,222

Nota: corresponde a saldo no utilizado al 31-12-2024 de los fondos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP)

DISTRIBUCION DE GASTOS:

ITEM 21-03-004-001-004 Personal SEP: incorporar al presupuesto 2025, gastos de personal por fondos SEP por la suma de M\$31,222.

ITEM 22-04-002-011 Textos y otros materiales de enseñanza: compra de materiales para los alumnos de establecimientos por el monto de M\$10,000.

Fondos Programa de integración escolar (PIE)

A: DISTRIBUCION POR SALDO DE CAJA

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	MS
15					Saldo de caja	50,000

B: AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	MS
21	03	004	001	003	Personal PIE	40,000
22	04	002	016		Material de enseñanza PIE	10,000
					Total aumento	50,000

Nota: corresponde a saldo no utilizado al 31-12-2024 de los fondos del Programa de Integración Escolar (PIE).

DISTRIBUCION DE GASTOS:

ITEM 21-03-004-001-003 Personal PIE: Corresponde a incorporar al presupuesto 2025 el saldo no ocupado en el año 2024, en la cuenta de personal PIE, por el monto de M\$40,000.

ITEM 22-04-002-016 Material de enseñanza PIE: compra de materiales para los alumnos del Programa de integración Escolar, por la suma de M\$10,000.

7.- Acuerdo, distinciones ciudadanas 2025 (Alcaldía).

Sr. Alcalde Marco Silva, el punto 7 de la tabla no se va a tratar, habiéndose incorporado en punto sobre tabla la modificación del reglamento.

Acuerdo Sobre Tabla:

Materia: Acuerdo entrega de subvención municipal (Acta Comisión de Subvenciones N°7 de fecha 19/03/2025).

Sr. Cesar Oyarzún, Dideco, acta 7 de Comisión de subvenciones, APR de Pargua.

Sr. Jorge Almonacid, encargado de Organizaciones Comunitarias, se trata del comité de agua potable rural de Pargua \$6.100.000. Acta N° 7 de Comisión de Subvenciones.

Sr. Alcalde, Marco Silva, sabemos qué hace más de un mes, Pargua está sufriendo problemas de agua, aquí hay un APR, cuando aquí deberíamos tener un sistema sanitario. Mientras tanto ocurrió esto, nuestro equipo de emergencia recurrió a apoyar con camiones aljibes, pero no se puede seguir así. Aun cuando es un sistema privado que no pertenece al municipio, el tema del agua es un tema necesario y allí los vecinos expusieron que necesitan comprar un filtro. Hubo 70 familias que quedaron permanentemente sin agua. La comunidad también está haciendo un esfuerzo.

Sr. Concejal Oscar González, hoy estamos comentando la emergencia que tiene Pargua, esto nos trae al problema del agua comunal. En seminario del agua, los usuarios y dirigentes del agua rural, indicaron que necesitan un referente dentro del Municipio, que sea un encargado del agua a nivel comunal.

Sr. Alcalde, Marco Silva, en Avellanal tenemos reclamos de vecinos por haberse hecho mal las obras, presentan problemas en tuberías, en soportes, en arranques, nosotros hemos informado esto a Obras Hidráulicas y que además tienen una lista de espera gigante y los costos son muy altos. Lo que estamos haciendo aquí es contribuir con una subvención para avanzar en Pargua. Tuve la oportunidad de ser invitado a comisión de Obras Públicas que sesionó en Canal de Chacao, indicando los compromisos que no se han ejecutado en Pargua, sin alcantarillado, sin agua.

Sr. Concejal Pedro Yáñez, en nuestra comuna hay muchos problemas de agua. Avellanal son costos altos, verlos por otra vía.

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

ACUERDO: APRUEBA, ENTREGA DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL (ACTA COMISIÓN DE SUBVENCIONES N°7 DE FECHA 19/03/2025), COMO SE INDICA:

- **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PARGUA; DESTINO: CARGAS DE FILTRACION FLMA-180; CONSTRUCCION SUMINISTROS (FLAUTA); MANO DE OBRA PARA RELEVO E INSTALACION; TRASLADO DE MATERIALES-OBRA Y DESCARGA; MONTO: \$6.100.000.-**

Acuerdo sobre tabla:

- **Materia:** Acuerdo, modificación reglamento Distinciones Ciudadanas que podrá otorgar la I. Municipalidad de Calbuco, aprobado con Decreto Alcaldicio N° 5668 del 08/09/2022, incorporando que **“Para efectos del proceso de postulación para Distinciones Ciudadanas del año 2025, dispuesto en el Título II, artículo 5°, letra b). y c). de este Reglamento, se extenderá excepcionalmente el período de postulación hasta el 04 abril 2025. Dichas postulaciones serán conocidas, analizadas y resueltas por el Concejo a más tardar la segunda quincena del mes de abril 2025, requiriéndose para su aprobación la mayoría absoluta del Concejo Municipal, incluyendo el voto del Alcalde, a fin de efectuar la entrega de los galardones dentro del mes de aniversario de la Comuna.”**

Sr. Alcalde, Marco Silva, modificación de reglamento distinciones ciudadanas, ampliar el plazo, quienes pueden postularlo es el Alcalde, 2 ó tres Concejales y también pueden solicitarlo vecinos, 50 vecinos.

Sr. Concejál Oscar González, agregar que se hace un reglamento, porque pensábamos, interpretando a los ciudadanos, porque antes se hacía con informalidad, se entregaban los galardones y no pasaban las nóminas por el Concejo, con plazos. Ya se han entregado, una observación a la Secretaria o jurídica, considerando que se está ampliando el plazo de un proceso que ya se apertura, requiero aclaración. Hijos Ilustres, Edesio Alvarado y Antonio Vanquesen y también Ramón Barrientos.

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	Se abstiene
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

Observación: Concejál Oscar González, Considerando que he solicitado una aclaración me abstengo.

ACUERDO: APRUEBA, MODIFICACIÓN REGLAMENTO DISTINCIONES CIUDADANAS QUE PODRÁ OTORGAR LA I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO, APROBADO CON DECRETO ALCALDICIO N° 5668 DEL 08/09/2022,

INCORPORANDO QUE “PARA EFECTOS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN PARA DISTINCIONES CIUDADANAS DEL AÑO 2025, DISPUESTO EN EL TÍTULO II, ARTÍCULO 5°, LETRA B). Y C). DE ESTE REGLAMENTO, SE EXTENDERÁ EXCEPCIONALMENTE EL PERÍODO DE POSTULACIÓN HASTA EL 04 ABRIL 2025. DICHAS POSTULACIONES SERÁN CONOCIDAS, ANALIZADAS Y RESUELTAS POR EL CONCEJO A MÁS TARDAR LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE ABRIL 2025, REQUIRIÉNDOSE PARA SU APROBACIÓN LA MAYORÍA ABSOLUTA DEL CONCEJO MUNICIPAL, INCLUYENDO EL VOTO DEL ALCALDE, A FIN DE EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS GALARDONES DENTRO DEL MES DE ANIVERSARIO DE LA COMUNA.”

8.- Incidentes.

Sr. Concejel Pedro Yáñez:

- Reunión con Secplan, no hay un proyecto en tema maquinarias para presentarlo en Gobierno Regional (Ej. Maullín).
- Avellanal, camino Cerro Escondido, requiere perfilado, motoniveladora, cuesta con problemas.
- Camino Comité Trujillo de Abtao, mejora de camino.
- Que Red vial nos entregue la planificación del trabajo, a nosotros nos corresponde poder ir a ver los caminos.
- Licitación transporte escolar Liceo Francisco Hernández Ortiz, Isla Puluqui, acercamiento barcaza.
- Becas Estudios superiores.
- Ver presupuesto del Departamento Social, poder aumentar aporte cuando se muere alguna persona de escasos recursos, para la urna, aumentar a \$150.000.
- Pasaje Alvarito, pasaje Lucinda, reunión San Rafael, instalación de luz que fue comprometido.

Sr. Alcalde, Marco Silva, de esto último, nosotros recién fuimos el lunes, estamos a jueves. El eléctrico hace visita y presupuesto. Primero el camino y luego la postación. Las becas, el proceso cerró el 15/03, postularon más de 300 personas. No tenemos fondos de becas, estamos esperando remesa de marzo, para distribuir. Avellanal y Trujillo Alto, están en la programación.

Sr. Concejel Antonio Villarroel:

- Saludos al equipo Estrella Roja de Putenio, que nos representaran en futbol 7 en BRASIL. También felicitar al entrenador Sr. Argel.
- Mis condolencias públicas por vecinos que nos han dejado estos días. Don Juan Raimundo Mansilla Oyarzo de Huito; profesora María M. Galindo Cárdenas, condolencias a sus familiares.
- Investigaciones, querellas, hemos presentado un oficio, a nosotros los Concejales nos toca investigar los hechos. Todos los funcionarios públicos podemos ser investigados, desde el Alcalde, hasta el último funcionario.

Sr. Concejel Oscar González:

- Tema que no debemos ignorar, el pasado 05/03 el juzgado acogió una denuncia en contra del Alcalde de Calbuco. Que este proceso se desarrolle con justicia y apoyo a la legalidad.

Sr. Alcalde, Marco Silva, no es una denuncia, es una querrela, no es un reproche de delito. Pasan los antecedentes al Ministerio Público, todos podemos ser investigados. En relación a causas judiciales, se hace la facultad art. 79 letra h. tenemos 15 días para responder, está dentro de plazo legal.

Sra. Concejala Elke Soto:

- Si nos ponemos a hacer caso de Redes Sociales, nos volvemos locos, creo que debemos ser muy cuidadosos respecto a ello, hay demandas de mucho antes y no tenía por qué saberlo. Yo creo que es la justicia, es quien debe hacer su trabajo. No estoy de acuerdo con el abuso laboral de nadie. Ejemplo, cuando el ex Alcalde le hizo un llamado a que se calle el ex Director Desam y nadie dijo nada.

Sr. Concejala Juan Carlos Mansilla:

- Vamos a dejar que la justicia actúe.
- Peticiones que hemos hecho y no se ha mejorado ninguna, los oficios no se han dado respuesta: Oficio 20 del 28/02, camino que se abrió el año pasado; Of 22 del 04/03 sector Rulo. Posta de Chauquear es un desastre sus caminos. Estamos haciendo oficios y no hay respuesta para las personas, sobre todo Chauquear un lugar donde está la Posta.

Sr. Alcalde, MARCO Silva, hacer oficio a Operaciones, para que den respuesta a los oficios en plazo legal. En Chauquear es muy cierto el tema de caminos, allí hay que hacer esfuerzo de inversión.

Sr. Concejala Claudio Aguilante:

- Es necesario reunirnos a trabajar en reglamento uso de las dependencias municipales. Estadio, gimnasio municipal y gimnasios que pertenecen a los colegios municipales de la comuna.
- El Gimnasio, requiere mejora en techumbre y piso, hice una propuesta empresa Dimarsa, ellos pidieron los metros cúbicos, podía aportar la pintura.
- En gestión anterior se trató de hacer corporación privada-pública de la Comuna, pido retomar ese dialogo.
- Comisión deporte, reunión don deporte de contacto de la comuna, Secplan, poder hacer proyecto que albergue a estos deportistas al lado del gimnasio fiscal.
- Apertura beca deportiva, ver cronograma, se puede hacer iniciando el 02/05 hasta el 30/05 y hacer entrega en mes de junio.

Sr. Alcalde Marco Silva, lo que aquí pasa que el aporte privado debe ser formal, las corporaciones nos traen un poco dolor de cabeza, pero hay que buscar alternativas. Tema abogado especialista para contratar, para que defiendan los intereses de lo ocurrido aquí en Rulo, esto sería a través de un proceso de licitación pública: presentar una demanda a nombre de la Municipalidad. Las empresas cuando hacen las cosas bien, nosotros vamos a colaborar, pero cuando actúan mal, vamos a ser los primeros en defender a nuestra gente.

En deporte, vamos a abrir la beca deportiva, todo lleva informe social, un poco colapsa el Departamento social. A la comisión de deporte, que conversemos un poco la beca de proyección deportiva, que está limitada a los 21 años. Hacer un rol diferenciador en los deportistas destacados. Apoyar con un aporte efectivo.

Se cierra sesión siendo las 17:00 Hrs.



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA CONCEJO
SECRETARIA MUNICIPAL CALBUCO



MARCO ANDRES SILVA MALDONADO
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE LA COMUNA CALBUCO